

## Por omisión

Cuando termine esta guerra que nunca debió iniciarse, convendrá que todos nos detengamos a hacer examen de conciencia. Deberán hacerlo, por supuesto, quienes hicieron la guerra, quienes la apoyaron y quienes la consintieron. Pero deberán hacerlo, también, los que desde el primer hasta el último momento manifestaron que en esta acción había un ilícito internacional y una tragedia humanitaria.

A estos últimos dirijo este artículo –con la seguridad de que por ahora los primeros no escuchan a nadie– para recordarles que se puede cometer un ilícito por acción o por omisión y que en muchas omisiones ha habido y hay tragedias humanitarias de dimensiones genocidas. En 1995, por ejemplo, los milicianos extremistas hutus y los militares mataron a entre 500 mil y un millón de tutsis y hutus moderados sin que la opinión pública occidental pidiera la intervención de sus ejércitos para detener la masacre. Los juristas que ahora hablan de lo ilícito de una acción armada sin el amparo de la ONU, ¿no deberían hablar, también, de lo ilícito de una omisión?

A día de hoy, el genocidio en la región de los grandes lagos africanos sigue abierto, como otros muchos que nos pasan inadvertidos. Desde 1.997, han muerto en el Congo casi tres millones y medio de personas, y nadie se ha puesto una pegatina para recordarlo.

No me parece suficiente el argumento de que en Irak los matamos nosotros y en conflictos como el del Congo se matan entre ellos. En ese cacareado Nuevo Orden que se avecina, habrá que plantearse si los ejércitos, bajo el mandato de la ONU, no deben estar para limpiar chapapote y detener genocidios.

Juan Bosco Castilla